

HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA

VERSION PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la Información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como Confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes (Direcciones y números de documentos personales)".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del Lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



Firma manuscrita y sello circular del Ministerio de Salud, Hospital Nacional de Chalchuapa, Jefe de UACI, Santa Ana, El Salvador, C.A.



NOSOTROS, KATIA JOSEFINA HENRIQUEZ ROSALES, de cuarenta y cinco años de edad, Doctora en Medicina, del domicilio de Santa Ana, con Documento

actuando en nombre y representación en mi calidad de Directora del HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA, institución con número de identificación tributaria [redacted], calidad que acredito con

el Acuerdo de nombramiento en propiedad, número DOSCIENTOS DIECINUEVE, de fecha treinta de junio del año dos mil catorce, suscrito por la Ministra de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, según Decreto Legislativo número QUINIENTOS VEINTITRES, publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS VEINTICINCO, tomo CUATROCIENTOS UNO, de fecha dos de diciembre del año dos trece, que en el transcurso de este instrumento me denominaré "EL CONTRATANTE o EL HOSPITAL", y el señor

[redacted] de cincuenta y dos años de edad, Empresario, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento [redacted]

[redacted] actuando en nombre y representación en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la sociedad **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **SSELIMSA S.A. DE C. V.** del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria numero [redacted]

[redacted] tal como lo comprueba con las copias certificadas por Notario de: **a)** Testimonio de Escritura Publica de Constitución de la sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día quince de agosto del año dos mil uno, ante los oficios Notariales de la Licenciada Jovita Rosa Alvarado, inscrita en el Registro de Comercio, al número Treinta Seis, del Libro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro, del Registro de Sociedades, **b)** Testimonio de Escritura Publica de Modificación al Pacto Social de la sociedad **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **SSELIMSA S.A. DE C. V. y ELECCION DE ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO Y SUPLENTE**, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veintisiete de abril del año dos mil quince, ante los oficios Notariales de la Licenciada Griselda Maribel Chicas de Aviles, inscrita en el Registro de Comercio, al



número CIENTO ONCE, del Libro TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE, del Registro de Sociedades, documentos con los cuales comprueban la calidad con que actúa, y facultado para celebrar actos como el presente, y que en el transcurso del presente instrumento me denominaré "**EL CONTRATISTA o EL SUMINISTRANTE**", y en los caracteres antes expresados por este medio celebramos CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones siguientes el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

CLAUSULA UNO: EL OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto la PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA, dentro de las instalaciones del Hospital Nacional de Chalchuapa para el año dos mil diecisiete, el cual deberá ser prestado durante las veinticuatro horas del día, y durante el plazo de vigencia del contrato, dicho servicio deberá ser realizado por las personas encargadas a través de turnos, las veinticuatro horas del día, cualquiera de estos recursos realizará la mensajería y otras actividades que le designe el Hospital, distribuido de la siguiente manera:

RECURSOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA PRIVADA AÑO 2017

| Turno | N. de Recursos | Costo Unitario mensual | Costo Total Mensual |
|---------------|----------------|------------------------|---------------------|
| Diurno | 13 | \$ 495.00 | \$ 6435.00 |
| Nocturno | 4 | \$ 495.00 | \$ 2835.00 |
| TOTAL MENSUAL | | | \$ 8,415.00 |



TURNO DIURNO
DE 6:00 AM A 6:00 PM

| No. | DEPTO O SERVICIO DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO | No. DE RECURSOS | DIAS | TIEMPO |
|-----|--|-----------------|--------------------|------------------------------|
| 01 | Oficinas Administrativas (UFI, UACI, Activo Fijo, Recursos Humanos, Oficina de Enfermería, Estadística y Epidemiología, Servicios Generales, Oficina por el Derecho a la Salud, Trabajo Social). Pasillos de oficinas administrativas, Servicios sanitarios de personal femenino y masculino, realizar proceso de limpieza (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielos falsos, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de pasillo entrada principal a oficinas, lavado de recipientes de basura, mensajerías de todas las áreas. Para el traslado de material, insumos e implementos de limpieza es necesario utilizar un carro de limpieza. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. | 1 | Lunes a Viernes | De 6 am a 4 pm (8 horas) |
| 02 | Consulta Externa (Sala de espera, limpieza de consultorios (lavado según se requiera), vacunación, área de unidosis, proyecto Ángeles, Psicología, odontología (limpieza y desinfección), Pasillos de consulta externa, Servicios sanitarios de personal femenino y | 1 | Lunes a Viernes | De 6 am a 6 pm (12 horas) |



| | | | | |
|----|---|---|-----------------|-------------------------|
| | masculino, de pacientes femeninos y masculinos) realizar proceso de limpieza; sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielos falsos, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de pasillo entrada principal a área de salida para cafetería, lavado de recipientes de basura, mensajerías de consulta externa. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. | | | |
| 03 | Emergencia (máxima urgencia, estación de enfermería, oficinas de jefatura medica y de enfermería, sala de descanso de médicos residentes, consultorios médicos, observación, séptico, pequeña cirugía, ortopedia, espera pacientes, servicios sanitarios de pacientes y personal, pasillos de entrada a emergencia y área de ambulancias, cuarto de motoristas, Farmacia, Rayos X, Laboratorio Clínico (cuando requieran apoyo, incluyendo lavado de material). Pasillos entre consulta externa y farmacia y pasillo de farmacia a laboratorio clínico. Realizar proceso de limpieza (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielos falsos, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, estantes, lavado de cubículos, lavado de recipientes de basura, traslado de pacientes a rayos x y exámenes a laboratorio, a servicios | 2 | Lunes a domingo | De 6am a 6pm (12 Horas) |



| | | | | |
|----|--|---|-----------------|---|
| | hospitalarios, mensajerías de todas las áreas (traslado de pacientes, resultados de exámenes), áreas de la emergencia, para el traslado de material, insumos e implementos de limpieza es necesario utilizar un carro de limpieza. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. | | | |
| 04 | <p>Sala de Partos. Limpieza de cuarto de médicos residentes femeninos y masculinos, médicos de staff, cuarto de anestesia, sala de partos, séptico, trabajo de partos y área de expulsión, y pasillo principal (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielo falso, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de cubículos, lavado de recipientes de basura, apoyo en traslado de pacientes a servicios hospitalarios, mensajerías de todas las áreas. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos.</p> <p>Apoyo a sala de operaciones previa solicitud para cubrir a auxiliar de servicio cuando se requiera.</p> | 1 | Lunes a domingo | <p>De 7am a 11am (4 horas)</p> <p>Apoyo en turno nocturno, fines de semana y vacaciones</p> |



| | | | | |
|---|--|---|-----------------|-------------------------|
| 5 | <p>Maternidad / Ginecobstetricia</p> <p>Limpieza y desinfección de áreas (cirugía obstétrica, puerperios, duchas, consultorio ginecológico), área de ultrasonografía (área de espera, cubículos y servicios sanitarios), pasillo principal. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. Rotulación, servir y distribución de alimentos y lavado de trastos, traslados de material insumos e implementos de limpieza es necesario utilizar carro de limpieza.</p> <p>Neonatos</p> <p>Limpieza, lavado y desinfección de todas las áreas. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. Rotulación, entrega de alimentos de pacientes y lavado de trastos. Para el traslado de material insumos e implementos de limpieza es necesario utilizar carro de limpieza.</p> | 1 | Lunes a domingo | De 6am a 6pm (12 Horas) |
| | <p>Pediatría</p> <p>Limpieza y desinfección de áreas de encamados de cunas, todas las áreas de pediatría, pasillo principal, pasillos internos, estación de enfermería, oficina de jefaturas, servicios sanitarios de pacientes y personal del servicio, limpieza y desinfección de área de hidroterapia, limpieza y aspirado de área</p> | 1 | Lunes a domingo | De 6am a 6pm (12 Horas) |



| | | | | |
|----|--|---|-----------------|-------------------------|
| | de juegos, (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielos falsos, paredes, lámparas, lavado de recipientes de basura, traslado de pacientes a rayos x, servicios hospitalarios, mensajerías de todas las áreas. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. Rotulación, entrega de alimentos de pacientes y lavado de trastos. Para el traslado de material insumos e implementos de limpieza es necesario utilizar carro de limpieza. | | | |
| 06 | Servicios de Medicina y Cirugía, limpieza y lavado y desinfección de cubículos de pacientes ingresados, pasillo principal, pasillos internos, oficina de jefatura medica y enfermería, estación de enfermería (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielos falsos, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de cubículos, lavado de recipientes de basura, apoyo en el traslado de pacientes a rayos x, mensajerías de todas las áreas. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. Rotulación, entrega de alimentos de pacientes y lavado de trastos. Para el traslado de material insumos e implementos de limpieza es necesario utilizar carro de limpieza. | 2 | Lunes a domingo | De 6am a 6pm (12 Horas) |



| | | | | |
|----|---|---|-----------------|-------------------------|
| 07 | <p>Calle principal, zonas verdes, centro de acopio temporal de desechos bioinfecciosos (lavado, desinfección y ordenamiento de habas), área de calderas, mantenimiento general, parqueo de vehículos nacionales y particulares, lavandería (se utilizará un recurso en rotación para apoyo por falta de personal en lavandería), fisioterapia, consejo estratégico de gestión, portería, alimentación y dietas, Pasillo Principal en área de morgue, almacén, mantenimiento biomédico, arsenal, lavado de servicios sanitarios, (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielos falsos, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de cubículos, lavado de recipientes de basura, mensajerías de todas las áreas.</p> <p>Corte de gramas, poda de árboles, limpieza y riego en todo lo que se catalogado como zona verde del hospital, control y traslado de oxígeno de 220pc al maniful de distribución, suministro y colocación de veneno contra roedores, cucarachas y todo aquel insecto que tenga la capacidad de cavar agujeros en todas las áreas del hospital cada dos meses, recolección y traslado de desechos Bioinfecciosos al area de</p> | 4 | Lunes a domingo | De 6am a 4pm (10 horas) |
|----|---|---|-----------------|-------------------------|



| | | | | |
|--|--|----|--|--|
| | almacenamiento temporal, limpieza y recolección de inservibles en apoyo a la erradicación del virus del dengue y chikungunya cada vez que amerite. Supervisión y coordinación de Limpieza de todo el Hospital | | | |
| | TOTAL DE RECURSOS | 13 | | |

TURNO NOCTURNO
DE 6:00 PM A 6:00 AM

| No. | DEPTO O SERVICIO DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO | No. DE RECURSOS | DIAS | TIEMPO |
|-----|---|-----------------|-----------------|-------------------------|
| 01 | Emergencia Limpieza en máxima urgencia, estación de enfermería, oficinas de jefatura medica y de enfermería, sala de descanso de médicos residentes, consultorios médicos, espera de pacientes observación, séptico, pequeña cirugía, ortopedia, servicios sanitarios de pacientes y personal, pasillos de entrada a emergencia y área de ambulancias, cuarto de motoristas, Farmacia, Rayos X, . Pasillos entre consulta externa y farmacia y pasillo de farmacia a laboratorio clínico. Realizar proceso de limpieza, pasillos entre consulta externa y farmacia y pasillo de | 2 | Lunes a domingo | De 6pm a 6am (12 Horas) |



| | | | | |
|----|---|---|-----------------|----------------------|
| | <p>farmacia a laboratorio clínico. Realizar proceso de limpieza (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielos falsos, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, estantes, lavado de cubículos, lavado de recipientes de basura, apoyo en el traslado de pacientes a rayos x y exámenes a laboratorio, a servicios hospitalarios, mensajerías de todas las áreas, traslado de resultados de exámenes, áreas de la emergencia, para el traslado de material, insumos e implementos de limpieza es necesario utilizar un carro de limpieza. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos.</p> <p>Uno de estos recursos apoyara en caso de necesidad a Pediatría con las siguientes funciones: Apoyo en traslado de Pacientes a RX, Limpieza pasillo principal, Mensajería a todas las áreas, traslado de exámenes a Laboratorio Clínico, Limpieza y desinfección de áreas de encamados de cunas, Limpieza en área estación de enfermería, Limpieza de baños Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos.</p> | | | |
| 02 | <p>Sala de Partos, limpieza de cuartos de médicos residentes masculino y femenino, Cuarto de Anestesia, médicos de staff, trabajo de partos, sala de expulsión de partos, Pasillo principal, (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas a cielo falso, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de cubículos, lavado de</p> | 1 | Lunes a domingo | 6pm a 6am (12 Horas) |



| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>recipientes de basura, apoyo en el traslado de pacientes a servicios hospitalarios y RX, mensajerías de todas las áreas y traslado de exámenes a y de laboratorio clínico). Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos.</p> <p>En Sala de Operaciones: Limpieza de Quirófano cuando se requiera.</p> <p>Maternidad / Ginecobstetricia</p> <p>Limpieza y desinfección de áreas (cirugía obstétrica, puerperios, duchas, consultorio ginecológico), servicios sanitarios), pasillo principal. Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos.</p> <p>lavado de trastos.</p> | | | |
|--|--|--|--|

DE 6:00 PM A 6:00 AM

| No. | DEPTO O SERVICIO DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO | No. DE RECURSOS | DIAS | TIEMPO |
|-----|--|-----------------|-----------------|---------------|
| 03 | Servicios de Medicina y Cirugía Mujeres, Servicios de Medicina y Cirugía Hombres, cubículos de pacientes | 1 | Lunes a domingo | 6pm a 6am (12 |



| | | | | |
|-------------------|--|---|--|--------|
| | <p>ingresados, pasillo principal, pasillos internos, oficina de jefatura medica y enfermería, estación de enfermería (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielo falso, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de cubículos, lavado de recipientes de basura, traslado de Apoyo a traslado de pacientes a rayos x y servicios hospitalarios, mensajerías de todas las áreas . limpieza en pasillo Principal en almacén, , lavado de servicios sanitarios, (sacudir mobiliario, quitar telas de arañas en cielo falso, paredes, lámparas, limpieza de ventanas, lavado de cubículos, lavado de recipientes de basura Rotulación e identificación de desechos comunes y Bioinfecciosos. lavado de trastos.</p> | | | Horas) |
| TOTAL DE RECURSOS | | 4 | | |

INSUMOS NECESARIOS MENSUALES PARA REALIZAR LIMPIEZA AÑO 2017

| CANTIDAD | PRODUCTO |
|----------|---|
| 1000 | BOLSAS 19X27 R OJA 300-500 MICRAS ESPESAS |
| 1000 | BLOSAS 19X27 NEGRA 250-300 MICRAS ESPESAS |
| 500 | BLOSAS 24X32 NEGRA 250-30 MICRAS ESPESAS |
| 500 | BLOSAS 24X32 ROJA 30-500 MICRAS ESPESAS |
| 1 | PAD BLANCO GRANDE (CADA DOS MESES) |
| 500 | BOLSAS JARDINERAS |
| 7 | GALONES DE DESINFECTANTE CON OLOR A MANZANA |



| | |
|-----------------|---|
| 20 | LIBRAS DE DETERGENTE |
| 1 | CAJAS DE GUANTES DESCARTABLES |
| 1 | CAJA DE GUANTES PARA SERVIR ALIMENTOS |
| 48 | PASTILLAS PARA LAVAR TRASTOS |
| 20 | PASTILLAS PARA SERVICIOS SANITARIOS |
| 20 | GALONES DE LEJIA SIN DILUIR |
| 8 | TRAPEADORES MECHUDOS DE CORDEL |
| 4 | TRAPEADORES DE TOALLA |
| 1 | GALON DE ACEITE PAR MOPA |
| 2 | LANA METALICA PARA PULIDORA (CADA DOS MESES) |
| 2 | GALONES DE CERA LIQUIDA (CADA DOS MESES) |
| 2 | GALONES DE ACRILICO PARA PISO (CADA DOS MESES) |
| 3 | PALOS PARA TRAPEADORES DE MECHA |
| 5 | ESCOBAS |
| <u>CANTIDAD</u> | <u>PRODUCTO</u> |
| 1 | ESCOBA METALICA |
| 2 | KIT COMPLETO P/PERSONAL QUE MANEJE DESECHOS SOLIDOS BIOINFECCIOSOS |
| 3 | GALONES DE GASOLINA |
| 1/4 | GALON ACEITE P/MAQUINARIA P/CORTAR GRAMA |
| 1 | GALONES ACIDO MURIATICO PARA BAÑO |
| 7 | CEPILLOS DE MANO PARA LAVAR SERVICIOS SANITARIOS (CADA CUATRO MESES) |
| 2 | MASCONES NEGROS PARA LAVAR PISOS (CADA CUATRO MESES) |
| 7 | CEPILLOS PARA LAVAR PAREDES DE BAÑOS (CADA CUATRO MESES) |
| 4 | ESPATULAS P/QUITAR CERAS DE CHILE PARA EL AÑO O CUANDO SE DAÑEN |
| 1 | GALON DE LIMPIA VIDRIOS |
| 3 | ESCOBETONES PARA QUITAR TELAS DE ARAÑA PARA EL AÑO O CUANDO SE DAÑEN |
| 2 Pares | JUEGOS DE RODOS PARA CARRETAS DE BIOINFECCIOSO Y BASURA COMUN CADA SEIS MESES |
| 10 | LIJAS CADA DOS MESES |
| 10 | PARES DE GUANTES AMARILLOS |
| 10 | MASCONES VERDES ENTEROS CADA MES |
| 5 | CAJA DE DE MASCARILLAS |



| | |
|-----|--|
| 2 | HULES PARA SECAR PISOS CADA TRES MESES |
| 1 | LITRO DE LIMPIADOR MULTIUSOS |
| 5 | MOPAS CADA SEIS MESES 3 GRANDES Y 2 PEQUEÑAS |
| 5 | HERRAJES PARA MOPAS SEIS MESES |
| 1 | GALON DE JABON LIQUIDO PARA MANOS |
| 60 | PAPEL TOALLA PARA DISPENSADORES |
| 1 | CARRO DE LIMPIEZA DE SERVICIOS PARA CADA SERVICIO |
| 300 | ETIQUETAS PARA ROTULACIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS SU PROCEDENCIA Y CONTENIDO |
| 9 | RÓTULOS PISO MOJADO |

LABORATORIO CLINICO MENSUAL

| <u>CANTIDAD</u> | <u>PRODUCTO</u> |
|-----------------|--------------------------------|
| 90 | BLOSAS 24X32 N |
| 90 | BLOSAS 24X32R |
| 2 | GALONES DE DESINFECTANTE |
| 1 | TRAPEADORES TIPO MECHA DE LANA |
| 3 | ESCOBAS PARA EL AÑO |
| 3 | PALOS PARA TRAPEADOR AL AÑO |
| 2 | PINZAS PARA EL AÑO |
| 2 | ESCOBETONES PARA EL AÑO |

BOLSA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL AÑO 2017

| <u>CANTIDAD</u> | <u>PRODUCTO</u> | <u>SERVICIO</u> |
|-----------------|---|-----------------------|
| 100 | BOLSAS JARDINERAS | ALIMENTACION Y DIETAS |
| 65 | BOLSA 19X27 N 250-300 | ALIMENTACION Y DIETAS |
| 250 | BOLSA 19X27 N 250-300 | SALA DE OPERACIONES |
| 250 | BOLSA 19X27 R 300-350 | SALA DE OPERACIONES |
| 80 | BOLSA 24X32 N 250-300 | SALA DE OPERACIONES |
| 80 | BOLSAS 24X32 R300-350 | SALA DE OPERACIONES |
| 80 | BOLSAS 24X32 N250-300 | ARSENAL |
| 40 | BOLSA 19X27 R 300-350 | LAVANDERIA |
| 40 | BOLSA 19X27 N 250-300 MICRAS DE ESFERAS | LAVANDERIA |
| 40 | BOLSA 19X27 N 250-300 | ALMACEN |



Nota: equipo completo de protección para evitar el riesgo de contaminación (lentes, gabachones, botas, guantes, mascarillas, delantales, gorro, etc.) por personal, carro exclusivo para traslado de desechos bioinfecciosos y carro para desechos comunes Así también, las bolsas serán de acuerdo a las siguientes características:

Las bolsas plásticas son los envases apropiados para los residuos sólidos sin líquidos libres. Deben cumplir con ciertas características técnicas, tales como resistencia e impermeabilidad, de manera que los residuos sean contenidos sin pérdidas ni derrames al 2/3 partes de su capacidad nominal. Estas bolsas son fabricadas con polietileno de baja densidad y espesores mínimos y color de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Desechos infecciosos: espesor mínimo de entre 300 a 350 micras, color rojo.
- Desechos comunes: espesor mínimo de entre 250 a 300 micras, color negro.

CLAUSULA DOS: OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA: El contratista se obliga a cumplir sin excepción alguna en las áreas de: AREA AMBULATORIAS Y HOSPITALARIA (CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA, OFICINAS, PASILLOS INTERNOS Y EXTERNOS Y AREA HOSPITALARIA), las obligaciones siguiente:

1. El personal de limpieza que se designe para tal cargo deberá presentarse debidamente uniformado, para evitar ser confundido con la población hospitalaria.
2. El personal deberá presentarse a sus labores debidamente capacitado para el buen desarrollo de las responsabilidades específicas.
3. El personal de limpieza será el responsable de velar por la integridad física de los bienes de la institución, en todas aquellas áreas donde se realice actividades del servicio de limpieza, obligándose a responder como responsable por daños y pérdidas que se originen en la prestación del servicio por el personal asignado por la empresa para la realización del mismo.



4. La empresa se comprometerá a no dejar ninguna área descubierta a razón de falta de personal, en ningún día de la semana, para lo cual designará a la ó las personas que estarán disponibles para tal fin.
5. La empresa deberá presentar plan de trabajo y plan de rotación de turnos mensual al administrador de contrato 8 días antes de finalizar el mes sobre el desarrollo de las labores del servicio, el cual deberá ser congruente con las necesidades requeridas.
6. La empresa presentará (JUNTAMENTE CON LA OFERTA TECNICA) la descripción de la cantidad y calidad de equipo a utilizar en el servicio a proporcionar, por lo que el Hospital siempre tendrá que contar con los insumos, materiales, herramientas y equipo para la ejecución de labores. Si se deteriorará un equipo o herramienta tendrá que sustituirlo a más tardar en Veinticuatro (24) horas, después de la notificación que pueda ser vía telefónica o escrita.
7. La empresa deberá proveer a su personal del siguiente equipo (mopa, palas para mopas, trapeadores, sacudidores, exprimidores, pulidora, palas, mangueras, surtidores y rastrillos etc.) y todo lo necesario para desarrollar sus funciones; así mismo los insumos de limpieza tendrán que ser adecuados y suficientes según las necesidades de la Institución y ser de calidad.
8. La empresa deberá de entregar los equipos e insumos mensualmente cuantas veces sea necesario en las instalaciones del Hospital a su encargado de limpieza haciéndolo del conocimiento del Administrador de contrato del Hospital para verificar su entrega y evitar el desplazamiento de recursos a la empresa, lo que implica dejar descubierta algunas áreas.
9. La empresa tendrá que proporcionar para las áreas de aislados, pasillos, sala de pacientes, servicios sanitarios y hospitalización deberá de proveer al personal de equipo de bioseguridad y de limpieza exclusivo para dichas áreas (trapeadores, mopa, escobas, gabachas, guantes, gorros, lentes, etc.)
10. El personal de servicio de limpieza, deberá respetar las normas internas de la Institución, en cuanto a evitar el ingreso en áreas restringidas o no autorizadas y tendrá también restringido el ingreso de visitas de familiares o amigos en horas de trabajo, excepto en casos extremadamente urgentes o caso fortuito. Deberá guardar cordura y conservar la ética en lo referente al ambiente hospitalario.
11. El personal de servicio de limpieza tendrá restringido el uso de teléfono para llamadas personales, excepto aquellas que tenga que realizar a la empresa o por motivos de fuerza mayor.



12. La empresa deberá designar a una persona encargada para supervisar y/o verificar permanentemente la calidad del servicio, dicho recurso deberá ser presentado por el representante de la empresa contratada.
13. El supervisor designado por la empresa, deberá de coordinar con el administrador de contratos para aclarar dudas y/o sugerir alternativas de mejora del servicio, para ello la empresa deberá proporcionar un teléfono para poder comunicarse, al administrador de contrato
14. La empresa deberá proveer el equipo de protección personal y medidas de bio-seguridad para evitar el riesgo de contaminación (lentes, gabachones, guantes, botas, mascarillas, delantales etc.)
15. La empresa deberá proveer mobiliario necesario para que los empleados puedan guardar sus pertenencias.
16. El personal de servicio de limpieza privada deberá respetar las normas disciplinarias internas (prohibido terminantemente ingresar a la institución bajo los efectos de bebidas embriagantes o bajo la influencia de sustancias toxicas o ingerirlas dentro del (Hospital), la empresa deberá designar un coordinador de los recursos que servirá de enlace entre el Hospital y la empresa en asuntos de trabajo.
17. El Contratante no tendrá ninguna obligación de carácter laboral y/o patronal con relación a los empleados del contratista. En caso de producirse eventos delictivos y/o accidentes que dieran como consecuencia la muerte o invalidez de cualquier empleado del contratista, será el contratista responsable de cualquier indemnización que se reclame. Por lo que la Empresa tendrá que proporcionar un listado de todo el personal asignado a brindar el servicio de Limpieza Privada. (Nombre, dirección, DUI, NIT, ISSS y Solvencia de la Policía, antecedentes penales)
18. Cualquier cambio de recurso que realice la empresa deberá informar oportunamente al administrador de contrato, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación y por escrito, siendo este recurso previamente capacitado demostrando con sus respectivas constancias o atestados.
19. La empresa deberá de rotar a su personal en los casos que sea necesario.
20. La empresa tendrá que dar el servicio con personal que tenga como mínimo nivel académico bachillerato.
21. Los empleados de la limpieza deben presentarse en cada turno vistiendo uniforme sin bolsas en buen estado, limpio y ordenado, con calzado adecuado para el tipo de servicio que se prestará



22. El uniforme deberá contar con el logo de la empresa e incluir gorro, mascarilla para las áreas que lo requieran, para evitar ser confundidos con la población hospitalaria, portar carné que lo acredita como empleado de la empresa en un lugar visible.
23. El manejo y rotación de personal será responsabilidad del suministrante, incluyendo sustituciones por motivo de descanso semanal, incapacidades, vacaciones u otro tipo de ausencia en que se incurriere, sin que esto cause ningún recargo al Hospital, siendo obligación del suministrante la sustitución del recurso.
24. El Hospital podrá solicitar cambios o rotación de uno o más recursos cuando así lo considere necesario, sin responsabilidad alguna, debiendo la empresa atender lo solicitado de forma inmediata.
25. Tanto el supervisor como el personal de la limpieza deberá cumplir indicaciones emanadas del administrador de contrato o por las enfermeras jefes de áreas de acuerdo a las necesidades para la prestación del servicio solicitado.
26. El suministrante está obligado a garantizar que el personal asignado al hospital desempeñará sus funciones con celo, diligencia y honradez, manteniendo el debido respeto entre sus compañeros y personal del hospital, evitando las relaciones de pareja dentro del hospital.
27. El suministrante garantizará que el personal cumpla con los horarios de trabajo contratados por el hospital. En caso de comprobarse que el personal cubre menos horas de trabajo al contrato se aplicará descuento de manera proporcional a las horas que deja de trabajar tomando como base el costo unitario por cada recurso.
28. El personal que realiza funciones de limpieza y desinfección debe mantener uñas cortas, cabello amarrado y debe siempre aplicar las medidas de bio seguridad y no utilizar relojes, anillos, aretes, etc.
29. Al finalizar cada turno, el personal debe hacer entrega de lo pendiente y realizado a efectos de dar continuidad a las funciones establecidas, es obligación del supervisor general asignado por la empresa el cumplimiento de la entrega de turnos.
30. Corresponde a la empresa vigilar que su personal cumpla con el esquema de vacunación completo y exámenes de requisito y deberá entregar copia de los registros de su personal durante la vigencia del contrato en los primeros quince días del contrato.
31. Además de la solvencia de la Policía, agregar antecedentes penales



32. corresponde a la empresa presentar, mensualmente copia de planillas canceladas del ISSS Y AFP al administrador de contrato de los recursos asignados a la institución.-

33. Sera responsabilidad del la empresa privada de limpieza la capacitación en el manejo de desechos sólidos para cumplimiento del RTS 13.03.01:14 MANEJO DE LOS DESECHOS BIOINFECCIOSOS, al 100% de personal que previo a laborar en el institución presentando al comité de Salud y Seguridad Ocupacional los atestados de dicha capacitación que acredita al personal para laborar en el nosocomio. Así mismo es obligación de presentar al comité de Salud y Seguridad Ocupacional la cartilla de vacunación con las siguientes vacunas aplicadas: influenza estacional, hepatitis B y C, Tétanos, como mínimo previo a laborar. Así mismo todo personal de nuevo ingreso debe de ser acreditado previo a su ingreso al nosocomio a laborar y los recursos que ya laboran y serán recontratados tendrán que recibir su retroalimentación semestral.-

3.- TAREAS A REALIZAR EL PERSONAL DE LIMPIEZA.

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (ACTIVIDADES)

- 1) Limpieza de pisos, paredes, gradas, pasillo internos y externos
- 2) Limpieza de vidrios, ventanas, techos, lámparas ventanillas y puertas de vidrios internos y externos, quitar telas de arañas
- 3) Limpieza de la unidad de pacientes lavado y desinfectado (cama, mesa de noche, gradillas, uriniales, patos, etc.) y ordenarlos adecuadamente.
- 4) Limpieza, desinfección y despercudido de lavamanos, servicios sanitarios, mingitorios, cuarto de lavado de trapeadores, lavatrastos, pilas accesorios, y espejos de baños, según procedimientos establecidos y con su respectivos equipos de protección.
- 5) Limpieza de puertas, portones y barandales
- 6) Limpieza de pavimento, canaletas y aceras de concreto o ladrillo
- 7) Limpieza de escritorios y mobiliario y equipo en general (sacudir)
- 8) Limpiar frigoríficos y refrigeradoras
- 9) Limpieza de basureros incluyendo lavado y cambio de bolsa las veces que sean necesarias



- 10) Lavar y desinfectar depósitos de ropa sucia, carros de transporte de desecho (comunes y peligrosos) y centro de acopio a diario
- 11) Limpiar y desinfectar áreas específicas como los servicios hospitalarios incluyendo la morgue
- 12) Lavado de paredes y columnas
- 13) Limpieza de parqueos internos y externos y calle principal del hospital
- 14) Trasladar y colocar desechos sólidos hospitalarios bioinfecciosos y desechos comunes en sus respectivos contenedores rotulada y clasificada al centro de acopio en los horarios establecidos (5:00 Am y 2:30 Pm) según norma. siendo responsabilidad exclusiva del personal de limpieza la colocación de la etiqueta de rotulación en el contenedor de plástico para Desechos Bioinfecciosos según reglamento técnico, así como la rotulación de los contenedores para corto punzantes y patológicos según reglamento.- Además el personal de Limpieza será el responsables del cierre de la puerta, colocación de candado y la custodia del mismo así como mantenimiento y limpieza del mismo según plan elaborado por el Administrador de contrato y supervisor de Limpieza.- Siendo el coordinador local de la limpieza privada el responsable de presentar por escrito la evidencia del cumplimiento según norma de presentarlo al Administrador de contrato y este el de llevar el registro y monitoreo de cumplimiento .-
- 15) Lavar y llenar picheles de agua de los pacientes
- 16) Ordenar el área de estación de enfermería y cuarto de ropa
- 17) Recolección de basura de servicios y baños, la cual deberá ser embolsada y colocada en el contenedor respectivo de desechos comunes o bioinfecciosos según se le indique.
- 18) Colocar insumos de limpieza en los servicios sanitarios (pastillas y jabón liquido papel toalla)
- 19) Limpieza y mantenimiento de zonas verdes (recolección objetos inservibles, poda de maleza, corta de grama, eliminar y colocar veneno contra roedores, cucarachas y todo aquel insecto que tenga la capacidad de cavar agujeros en todas las áreas del hospital.
- 20) Colocar y movilizar las mangueras y surtidores (suficientes) en la zona verde mantener grama, jardines y arboles recortados
- 21) Traslado y abastecimiento de cilindros de oxigeno a los diferentes servicios del hospital y en maniful según necesidad